

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral Provincial de

29**MADRID**

ANUNCIO

La Junta Electoral Provincial de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 13 de septiembre de 1999, de la Junta Electoral Central, apartado sexto, anuncia que se encuentra en esta sede la previsión de entrevistas y debates presentada por TeleMadrid, a disposición de las entidades políticas afectadas a fin de que puedan examinar la comunicación remitida por el medio y formular los recursos que estimen pertinentes en el plazo preclusivo de un día desde la publicación.

En Madrid, a 5 de mayo de 2011.—El presidente de la Junta Electoral Provincial de Madrid, Jesús Ángel Guijarro López.

(03/16.359/11)